



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 ENE. 2023

VISTO el Expediente MS-E-3538-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuatro (4) heladeras de refrigeración para bancos de sangre destinadas a los Servicios de Hemoterapia de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, establecer los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1140/22, N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL Y GOBERNANZA
DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/23 RAF 525, por la que tramita la adquisición de cuatro (4) heladeras de refrigeración para bancos de sangre destinadas a los Servicios de Hemoterapia de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Ariana GAMULIN, Legajo 21578402/00, Luciana FERRO Legajo 28454700/03 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Roberto Emilio BERNEDO Legajo 27914700/00, Juan Francisco NAVONI Legajo N° 25014779/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres. ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N°

000013

/23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter Cárdenas Alvarado
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000013

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° /23

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 RAF 525

“ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) HELADERAS DE REFRIGERACIÓN PARA BANCOS DE SANGRE DESTINADAS A LOS SERVICIOS DE HEMOTERAPIA DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de cuatro (4) heladeras de refrigeración para bancos de sangre destinadas a los Servicios de Hemoterapia de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MS-E-3538-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO

Equipamiento médico

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8º. PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el Depósito del Hospital Regional Ushuaia sito en Perito Moreno N° 4746 de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, CP 9410.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000013

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° /23

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 RAF 525

“ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) HELADERAS DE REFRIGERACIÓN PARA BANCOS DE SANGRE DESTINADAS A LOS SERVICIOS DE HEMOTERAPIA DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD”

10°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 07/02/23 – HORA 12:00”

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000013/23

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N°

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 RAF 525

“ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) HELADERAS DE REFRIGERACIÓN PARA BANCOS DE SANGRE DESTINADAS A LOS SERVICIOS DE HEMOTERAPIA DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD”

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional.

17° RECEPCIÓN DE OFERTAS PARCIALES

Se aceptarán ofertas parciales.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

000013



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 3538- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 28/01/23

Apertura: 7/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Heladera. Unidad			
>>	Heladera de refrigeración para banco de sangre CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: De tipo vertical con una capacidad mínima de 350 lts Rango de temperatura de trabajo mínimo 2 °C a 8 °C, regulable para uso en banco de sangre. Display electrónico de temperatura y alarmas. Alarmas sonoras y visuales: Para regímenes mínimos y máximos de temperaturas Falta de suministro eléctrico con control electrónico de los mismos. CONFIGURABLE Sistema de pre-seteado manual de alarmas de máxima y mínima temperatura de trabajo. Aislación total aislado de poliuretano de alta densidad. Puertas con doble vidrio en vacío y cierres herméticos y magnéticos. Forsador de Aire interno para asegurar la distribución interna de la temperatura. Iluminación interior con función ON-OFF. Sistema NO FROST Regillas grilladas anti humedad e inoxidable, al menos 2. Sistema de ruedas giratorias y frenos anti-deslizamiento. Refrigerante libre de CFC Insumos Mínimos: 1 (uno) Juego de Estantes En caso de poseer: Software Manuales de usuario CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPañAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA	4.00

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000013



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 3538- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 28/01/23

Apertura: 7/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>OFERTA.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-</p> <p>NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>NOTA 7: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.</p> <p>NOTA 8: SE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE EXISTIR CERTIFICACIÓN DEL EQUIPO, TAL COMO ANMAT, CE, IRAM e ISO, PARA EL ANÁLISIS Y PONDERACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR EL COMITÉ DE PREADJUDICACIÓN.</p> <p>NOTA 9: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA - SITO EN LA CALLE PERITO MORENO 4746 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Firma]

000013



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 3538- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 28/01/23

Apertura: 7/2/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____))

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL USHUAIA SITO EN PERITO MORENO N° 4746 - USHUAIA - TDF - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud